



Parte de Prensa N° 38

Operativos de Control Conjuntos

La Dirección Provincial de Rentas brindó información sobre un operativo de control realizado el pasado fin de semana en locales comerciales vinculados al rubro venta de bebidas y realización de espectáculos nocturnos (Restaurantes, Boliches, Pub y After) , llevado a cabo en forma conjunta con el Departamento Judicial de la Policía de la Provincia, la Dirección de Bomberos y la Dirección de Control Comercial de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

La actividad se concretó el viernes 17/10/2014, en horario nocturno visitando ocho negocios en los cuales se detectaron una serie de incumplimientos e irregularidades, en las distintas áreas de incumbencia de cada uno de los organismos intervinientes. En lo concerniente a Rentas, se detectaron contribuyentes no inscriptos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos; falta de presentación de Declaraciones Juradas y omisión en la actualización de actividad, entre otros incumplimientos fiscales. Se labraron las actas respectivas y se continúa analizando y procesando los resultados obtenidos para la selección de casos de inspección y/o inicio del procedimiento para clausuras en los casos pertinentes.

Para poder concretar este operativo, previamente se llevaron a cabo reuniones y trabajos de inteligencia fiscal, para coordinar con todos los participantes la logística del Operativo. Las reuniones entre los organismos participantes continuaran para definir acciones posteriores.

Por tal motivo, el Cr. Luis Padilla, destacó la colaboración y el trabajo conjunto con los mencionados Organismos, que posibilitan concretar este tipo de tareas coordinadas entre distintas áreas del Estado Provincial y Municipal en beneficio del interés público.